



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



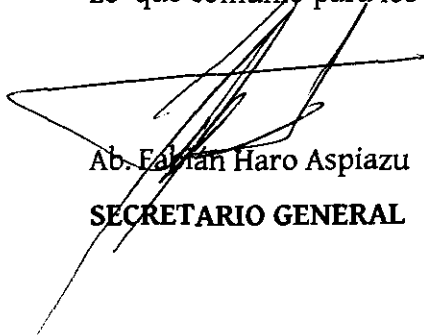
PÁGINA WEB

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 0892-2011-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRASCRIBIR:

Causa N° 0892-2011-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 07 de noviembre de 2011, las 15h07.- El día viernes catorce de octubre de dos mil once a las quince horas con seis minutos, ingresa por Secretaría General de este Tribunal, el oficio N° 004418 de trece de octubre de dos mil once, dirigido a la Dra. Ximena Endara Osejo, Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, suscrito por el Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, Secretario General del Consejo Nacional Electoral, mediante el cual remite en ciento cincuenta y seis (156) fojas certificadas el expediente que contiene el recurso ordinario de apelación interpuesto por el Dr. Luis Germán Pauta Correa, proponente de la Revocatoria de Mandato del Sr. Mao Moreno Lara, en su calidad de Asambleísta Provincial de Loja. El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, dispone: **PRIMERO:** Previo a resolver lo que en derecho corresponda, y al amparo de lo prescrito en el artículo 13 numeral 3 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 412 de 24 de marzo de 2011, el compareciente Dr. Luis Germán Pauta Correa, complete su petición determinando el acto, resolución o hecho sobre el cual interpone el recurso o acción, así como las normas legales y reglamentarias sobre las cuales fundamenta su recurso ordinario de apelación. Por lo que se concede el plazo de un día para la aclaración, contado desde la notificación de la presente providencia. **SEGUNDO:** Tómesese en cuenta la casilla judicial del recurrente N° 417 del Distrito de Loja y el correo electrónico faustomorenos@yahoo.es. **TERCERO:** Actúe el Ab. Fabián Haro Aspíazu, en su calidad de Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral. **CUARTO:** Publíquese la presente providencia en la cartelera Institucional y en la página web del Tribunal Contencioso Electoral. **CÚMPLASE y NOTIFÍQUESE.-** f) Dra. Ximena Endara Osejo, **PRESIDENTA TCE**; Dra. Amanda Páez Moreno, **VICEPRESIDENTA TCE**; Dra. Alexandra Cantos Molina, **JUEZA TCE**; Dr. Arturo Donoso Castellón, **JUEZ TCE**; Ab. Douglas Quintero Tenorio, **JUEZ TCE**.

Lo que comunico para los fines de Ley.-


Ab. Fabián Haro Aspíazu
SECRETARIO GENERAL



En nombre del pueblo soberano del Ecuador, y por autoridad de la Constitución y las leyes...